

Murcia, a 5 de junio de 2018

## **FeSP-UGT reivindica una escuela con menos burocracia y más tiempo para la docencia**

**En estos momentos de final de curso, llamamos la atención sobre la cadena de acciones, documentos y actas que el profesorado ha de cumplimentar**

El Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) denuncia la carga burocrática que soportan los docentes y que ha ido incrementándose con cada una de las siete leyes educativas que ha soportado nuestro sistema educativo desde los años 70. Esta situación ha aumentado con la aplicación de la LOMCE, que ha supuesto que el profesorado ocupe una gran parte de su tiempo rellenando fichas, marcando casillas, cumplimentando documentos estandarizados, recopilando datos del alumnado... Como consecuencia de ello, el docente tiene menos tiempo para la preparación de sus clases; para adaptar las programaciones didácticas al contexto, a la atención a la diversidad y al proceso de aprendizaje del alumnado; para hacer una evaluación continua real, o para la creación y desarrollo de nuevos proyectos.

La LOMCE ha hecho que la práctica docente se resienta y se hayan multiplicado las tareas en una rutina burocrática con exigencias y control cada vez mayores por parte de las Administraciones educativas. Los centros escolares y su profesorado perciben que esos datos no tienen una utilidad que repercuta en su alumnado ni en su práctica docente, y además no se sienten reconocidos.

El responsable de Enseñanza Pública de FeSP-UGT Región de Murcia, Alfonso Vera, señala que cualquier docente “sabe perfectamente lo que supone la burocratización de su trabajo dentro y fuera del aula: programaciones anuales y programaciones de unidades didácticas, proyectos y adaptaciones curriculares, informes estandarizados para cada alumno, informes del grupo-clase, planes de convivencia, actas y más actas de las reuniones de ciclo, de los encuentros con familias, memorias de evaluación, reuniones de orientación educativa, memoria fin de curso...”

En este sentido, Vera explica que “son un sinfín de documentos a cumplimentar por el profesorado durante todo el curso escolar. La inspección educativa es cada día más incisiva en sus exigencias al profesorado y a los equipos directivos. Además, las Administraciones educativas están delegando en los centros gestiones que les son propias, como es el caso de solicitudes de diversos tipos de becas y ayudas, documentaciones para matriculaciones, etc., sin contemplar personal para ello, lo que va incrementando la carga de trabajo”.

En este contexto creciente de burocratización, el malestar entre el profesorado es generalizado, por cuanto se está desprofesionalizando su labor. Se prima la burocracia frente a la pedagogía y el control de resultados frente a la autonomía

pedagógica. Se está imponiendo una dinámica de recopilación de datos de todo tipo, sin una finalidad educativa concreta.

A la vista de todo ello, FeSP-UGT reivindica una escuela menos burocratizada, con más tiempo para la docencia, la innovación e investigación. Por eso, Vera afirma que “consideramos imprescindible unificar la legislación que ordena la vida de los centros, o simplificar y concretar los documentos, tanto los institucionales como los de carácter pedagógico, con el fin de evitar duplicidades innecesarias”.

En este sentido, además de dotar a todos los centros del personal administrativo y de servicios suficiente para la realización de las tareas no docentes, FeSP-UGT reclama que se proporcionen medios tecnológicos adecuados que simplifiquen y agilicen los documentos y las tareas de docentes y no docentes, así como una plataforma ágil y sencilla que permita el acceso a los programas y herramientas necesarios para la docencia y la gestión de los centros, facilitando la comunicación entre Administración, centros, docentes y familias.

Además, es necesario ofrecer formación pedagógica y de gestión en horario escolar, y contar con ratios más bajas, más plantillas y menos horas lectivas para una mejor atención individualizada del alumnado, así como adecuar los horarios de los cargos directivos al número de grupos con el fin de garantizar una mejor gestión.